ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Quito, a los veintiséis dias del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las 10H00, en el domicilio de la Compañia **DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA.**, ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito Calle Mariscal Foch E4-215 y Av. Amazonas, se reúnen los SOCIOS de la Compañía, los señores:

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JARAMILLO TAMAYO MONICA PAMELA	1001862190	290.000,00	58%
YEPEZ ALMEIDA EDGAR MARCELO	1001179090	70.000,00	14%
YEPEZ ALMEIDA IVAN RAMIRO	1002182002	140.000,00	28%

Quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS. Preside la sesión el señor **Yépez Almeida Edgar Marcelo** Presidente de la Compañia y actúa como Secretario el señor **Yépez Almeida Edison Rene** Gerente General de la Compañia. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del dia:

1. Informe del Gerente del año 2018
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2018

3. Destino de las Utilidades del año 2018 y las utilidades acumuladas ejercicios anteriores.

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el señor Gerente de la Compañía **Yépez Almeida Edison Rene**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día,** que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2018. La Presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2018, a los señores SOCIOS. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, El mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2018. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades,

que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad liquida, la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, decide que la utilidad del ejercicio económico 2018, sea acumulada y las utilidades de ejercicios anteriores sean repartida en la forma proporcional a sus participaciones entre sus SOCIOS, siempre y cuando se cumpla con lo que dispone la Reserva Facultativa de la empresa en sus estatutos del veinte por ciento, y la diferencia sea enviada a Pasivo Societario, y en el momento del pago al socio, se realice las retenciones correspondientes. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los SOCIOS dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 14h00, para constancia de lo cual firman.

Sr. Yépez Almeida Marcelo

PRESIDENTE
DELTA SEGURIDAD CIA. LTDA

Dr. Yépez Almeida Edison Rene

GERENTE GENERAL
DELTA SEGURIDAD CIA. LTDA.